

LA CAJA DEL ÓRGANO BARROCO DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LARRAGA (NAVARRA), OBRA DE MIGUEL ZUFÍA (1775-1776)

MARÍA JOSEFA TARIFA CASTILLA

Universidad de Zaragoza

Resumen: El presente artículo aborda el estudio histórico-artístico de la caja del órgano barroco de la iglesia parroquial de San Miguel de Larraga (Navarra). Estructura de madera que ejecutó Miguel Zufía entre 1775 y 1776 y policromó en 1803 Juan José del Rey, para albergar el instrumento musical realizado por el organero Diego Gómez, resultando uno de los ejemplos más sobresalientes de la organería navarra. La consulta de diferentes archivos ha permitido localizar la documentación inédita de la contratación de la caja y el órgano dieciochesco, así como de las reformas del instrumento en 1878 por Saturnino Inchaurre y José Puyó.

Palabras clave: caja de órgano, organero, barroco; Larraga (Navarra), Miguel Zufía, Diego Gómez, Juan José del Rey, siglo XVIII

Abstract: This article discusses the historical and artistic study of the case of the Baroque organ of the parish church of San Michael of Larraga (Navarra). Wooden structure executed by the sculptor Miguel Zufía between 1775 and 1776 and polychromed by the painter Juan José del Rey in 1803, to house the musical instrument executed by the organ builder Diego Gómez. It is one of the most outstanding examples of organs in Navarre. The research in

different archives has enabled to find unpublished documents of the XVIII century organ, as well as those news related to the reform of the instrument in 1878 by José Puyó Saturnino Inchaurre.

Keywords: pipe organ case, organ builder, baroque, Larraga (Navarra), Miguel Zufía, Diego Gómez, Juan José del Rey, XVIII century

Résumé: Cet article présente une étude historique et artistique de la boîte de l'orgue baroque de l'église paroissiale de Saint Michel de Larraga (Navarre). Sa structure en bois est réalisée par le sculpteur Miguel Zufía entre 1775 et 1776 et est polychromée en 1803 par le peintre Juan José del Rey, pour abriter l'instrument de musique exécutée par l'organier Diego Gómez. C'est un des exemples les plus remarquables de la création de d'orgues de Navarre. La révision de différents documents a permis de trouver des documents inédits sur le contrat de la boîte et de l'orgue du XVIIIe siècle ainsi que les différentes informations liées à la réforme de l'instrument en 1878 par Saturnino Inchaurre et José Puyó.

Mots-clés: La boîte de l'orgue, organier, baroque, Larraga (Navarre), Miguel Zufía, Diego Gómez, Juan José del Rey, XVIII siècle

The Baroque pipe organ case of the church of San Michael of Larraga (Navarra), Made by Miguel Zufía (1775-1776)

La boîte de l'orgue de l'église baroque des Saint Michel de Larraga (Navarra) faite par Miguel Zufía (1775-1776)

BIBLID [(2016), 6; 73-95]

Recep.: 27/04/2015

Accept.: 06/10/2015

1. Datos históricos del órgano en el marco de los siglos XVI - mediados del XVIII

La iglesia parroquial de San Miguel de Larraga, localidad navarra perteneciente a la merindad de Olite, era a mediados del siglo XVI una fábrica medieval de sillería iniciada a finales del siglo XII o comienzos del XIII, formada en planta por una sola nave y cubierta por bóvedas ojivales. Desde al menos 1566 contaba con un órgano, ya que hay constancia documental de que dicho año se pagó al maestro Bayona el importe de la caja del instrumento, figurando como organero Miguel Borgoñón¹. Un órgano de octava corta, de un solo teclado de 42 notas, que incluiría los registros partidos de violón, flautado, octava, docena y quincena, con el añadido de la dulzaina, y que probablemente fue colocado a los pies del templo, según refiere Muneta².

El templo fue ampliado a partir de la década de 1570 por el espacio de la cabecera de acuerdo a las trazas proporcionadas por Juan de Villarreal, veedor de obras del obispado de Pamplona³, dotándole de un nuevo crucero y capilla mayor cubiertos con cúpula de media naranja y cuarto de esfera respectivamente, que hacen del edificio uno de los ejemplos más sobresalientes de arquitectura manierista en Navarra⁴. A partir de 1636 fue remodelada la zona de los pies, recreciendo los muros medievales para

igualarlos en altura con los del crucero, volteando las tres naves con que fue dotado el edificio con bóvedas de cañón con lunetos, obra que acometió Francisco de Larrañaga, cantero de Estella⁵. Arquitecto que junto a Juan de Urquía, maestro cantero de Pamplona, solicitaron en 1640 “que el organo se retire a otro lugar a costa de la iglesia, pues amenaza romperse con las piedras que caen de las obras que ellos estan realizando en dicho templo”⁶.

La remodelación arquitectónica de la iglesia estuvo acompañada del amueblamiento litúrgico del espacio interior con nuevos retablos y esculturas, como el retablo mayor, realizado a partir de 1696 por Fermín de Larrainzar⁷, a los que se sumaron otras piezas, como los púlpitos, la sillería coral, rejas y especialmente el órgano, elemento fundamental que ayudaba con su música al buen desarrollo del culto divino, acompañando al canto litúrgico, en una iglesia atendida por un prior de presentación real, un vicario nombrado por la villa, once beneficiados enteros y dos medios.

El instrumento musical sufrió a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII continuos arreglos y modificaciones, siendo revisado por organeros como Hernando de Vidarte y Artieda, Félix de Yoldi de Lerín y Sebastián de Landa en 1689, retocado por Jorge Jiménez en 1692, y José de Mañeru y Jiménez de Lerín en 1705, o Lucas de Tarazona, vecino de Lerín entre 1743-1744⁸. El libro de

1. Sagaseta, A. y Taberna, L.: *Órganos de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985, p. 174.

2. Muneta Martínez de Morentin, J. M.: *Organeros, organistas y músicos de Larraga*, Larraga, Ayuntamiento de Larraga, 2008, p. 4.

3. Sobre este arquitecto véase, Tarifa Castilla, M. J.: “Juan de Villarreal: tradición e innovación en la arquitectura navarra del siglo XVI”, *Príncipe de Viana*, n.º 221, 2000, pp. 617-654.

4. Tarifa Castilla, M. J.: “Juan de Villarreal...”, *op. cit.*, pp. 628 y 646. Tarifa Castilla, M. J.: *La arquitectura religiosa del siglo XVI en la Merindad de Tudela*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, pp. 223, 405 y 421. Tarifa Castilla, M. J.: “Las iglesias de concha del Renacimiento en Baztan. Ziga, Gartzain y Lekaroz”, *Ondare 27. Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 2009, pp. 344 y 363.

5. García Gainza, M. C., Heredia Moreno, M. C., Rivas Carmona, J. y Orbe Sivatte, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, III. Merindad de Olite*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1985, pp. 121-125.

Azanza López, J. J., *Arquitectura religiosa del Barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, p. 483.

6. Sagaseta, A. y Taberna, L.: *Órganos de Navarra*, *op. cit.*, p. 175.

7. García Gainza, M. C., Heredia Moreno, M. C., Rivas Carmona, J. y Orbe Sivatte, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, III. Merindad de Olite,...*, *op. cit.*, pp. 125-128. Fernández Gracia, R.: *El retablo barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2002, pp. 324-325.

8. Sagaseta, A. y Taberna, L.: *Órganos de Navarra*, *op. cit.*, pp. 175-176. Muneta Martínez de Morentin, J. M.: *Organeros...*, *op. cit.*, pp. 5-7. Sobre los organeros lerinenses, véase Jambou, L.: “Lerín: un soberbio foco de la organería ibérica durante los siglos XVII y XVIII”, en *Lerín. Historia, naturaleza, arte*, Lerín, Ayuntamiento de Lerín, 2010, pp. 225-246.

fábrica de la parroquia correspondiente al año 1734 recoge el pago de 177 reales a los organeros que limpiaron el órgano y le añadieron dos registros, sin llegar a identificarlos nominalmente⁹.

Este fue el órgano que llegó a la segunda mitad del siglo XVIII y que el patronato de la iglesia parroquial, que correspondía a la villa, decidió sustituir por otro nuevo. Instrumento musical que formó parte de aquella concepción unitaria y globalizante de las artes, la música, la poesía y la retórica dentro del templo, cuya música emanada de los tubos estaba en plena sintonía con la liturgia del momento, que trataba de excitar a quienes asistían a sus funciones a una mayor piedad a través de los sentidos, en este caso de la percepción del oído.

2. La ejecución del nuevo órgano barroco en 1775

A comienzos del último cuarto del siglo XVIII el órgano con el que contaba la iglesia parroquial de Larraga desde mediados del siglo XVI presentaba numerosos fallos en el instrumento, a pesar de las continuas intervenciones a las que había sido sometido. Este fue el motivo principal por el cual el patronato de la iglesia decidió encargarse de la realización de uno nuevo en 1775 al maestro organero Diego Gómez, recayendo la ejecución de la caja de madera en Miguel Zufía, autoría que dio a conocer en 1985 Sagaseta en su monografía sobre los órganos navarros¹⁰.

No obstante, el hallazgo de noticias inéditas en el Archivo General de Navarra nos han permitido aportar numerosos datos relativos al proceso de ejecución del órgano. El patronato de la iglesia parroquial de Larraga solicitó

la correspondiente licencia para acometer un nuevo instrumento de viento en sustitución del existente al obispado de Pamplona, del que dependía desde el punto de vista de la jurisdicción eclesiástica, presidido por el prelado Juan Lorenzo Irigoyen Dutari. Ignacio Antonio de Elizalde, como prior del patronato, expuso en su solicitud de licencia “que el organo que hay en ella es mui antiguo y por esta razon se alla con muchos defectos y faltas de registros nezerarios, de modo que el organista actual como sus anteriores se han quejado repetidas vezes proponiendo no pueden tañer, ni afinar para regir el coro”. Por ello, habían hecho supervisar el instrumento al referido Diego Gómez, vecino de la localidad, el cual había declarado la necesidad de hacer uno nuevo aprovechando algunos registros del existente, maestro organero que igualmente había redactado el condicionado de acuerdo al cual realizar el instrumento¹¹.

La escritura especificaba que la maquinaria, entre otros muchos aspectos, contaría “con un secreto de pino de Aragon distribuido en quarenta y cinco canales embarrotados y capaz para colocar los registros que expresaran estas condiciones con sus registros de nogal repartidos a lo moderno”, dos secretos para los dos castillos de contras que se colocarían en los extremos de la caja y un teclado de 45 teclas, las blancas de boj y las negras de nogal. Un documento notarial que, además de describir el órgano viejo, con todos sus registros, indicaba qué partes eran inservibles y lo que se podía aprovechar del mismo en el nuevo. Instrumento que costaría 450 ducados, quedando fuera de dicho precio la caja del órgano, la cual debía sacarse “como media bara poco mas o menos acia delante de la que aora se halla para poder acomodar las contras contra los dos pilares que estan a los lados del organo, y si fuere necesario se haia de hacer a figura de medio

9. Archivo Diocesano de Pamplona [ADP]. Archivo Parroquial. [Arch. Parroq.]. Iglesia de San Miguel de Larraga. Libro de Fábrica (1716-1753). Caja 1670, n.º1. Año 1734, f. 246v.

10. Sagaseta, A. y Taberna, L.: *Órganos de Navarra, op. cit.*, p. 174.

11. Archivo General de Navarra [AGN]. Protocolos Notariales [Prot. Not.]. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320. Apéndice Documental [Ap. DI.] n.º 1.

puntto para que tenga ensanche el organista para poder tañer”. En definitiva, una maquinaria musical que introducía las novedades que contribuyeron a configurar el nuevo órgano barroco en el territorio ibérico, como son la trompetería horizontal y el sistema expresivo de los ecos.

Por su parte, Miguel Zufía, maestro arquitecto y escultor, avecindado en Olite, recibió la solicitud por parte del patronato de la iglesia de trazar el diseño de la caja del órgano, así como la redacción del contrato con las diferentes cláusulas para acometerla¹². Estructura en la que debía emplearse “buena madera de pino coral”, de acuerdo con las medidas expresadas, siendo el alto desde la basa hasta el remate de la figura de San Miguel 43 pies “por no caber mas el sitio”, en cuyos costados “se han de repartir en quattro tableros en cada uno de ellos quedando a el arbitrio del maestro el adornalo del mejor modo que le pareciere corriendo en ellos los perfiles de Alquitrave y cornisas”.

En el caso de los adornos en relieve de la caja, el condicionado especificaba que “el grueso de la talla que ba demostrada en los castillos a de ser de onza y media de gruesa la madera, que dicha talla a de estar bien limpia y perfilada”, al igual que las esculturas de los ángeles y demás figuras que completaban el armazón de madera, que debían “estar bien trabajadas y arregladas segun arte, sin que las dos figuras que ban sobre las repisas del primer cuerpo se les quite en su alto cosa alguna, y asi mismo los dos mancebos que van sobre las contras o castillos de los extremos no se les quite en su alto cosa alguna, y en el lugar de la figura que ba por remate se a de poner un San Miguel del mismo tamaño de los dos mancebos con sus atributos correspondientes”. Caja que fue valorada en 280 ducados y cuya ejecución debía realizarse en la propia villa de Larraga.

La solicitud del patronato fue atendida favorablemente, expidiendo el licenciado Fermín Lorenzo de Irigoyen, provisor y vicario general del obispo Irigoyen Dutari, la correspondiente licencia eclesiástica en Pamplona el 16 de enero de 1775. Permiso que permitiría realizar el nuevo órgano en la iglesia parroquial de Larraga para el servicio del mayor culto divino y celebración de las funciones eclesiásticas, en el que emplearían un total de 730 ducados¹³.

2.1. La contratación del instrumento por Diego Gómez

El patronato de la iglesia de Larraga encargó el 5 de febrero de 1775 a Diego Gómez Azoz (1752-1834)¹⁴, el mismo maestro organero que había redactado el condicionado, la ejecución del instrumento. Un órgano que sustituiría al existente por ser “muy antiguo y con muchos defectos y faltas de registros para poder tañer y rejir el coro”, comprometiéndose Gómez a entregarlo para el 15 de agosto del próximo año de 1776, previa supervisión de maestros organeros nombrados por los miembros del patronato “de allarse bien fabricado y con la compostura de bozes y reparos necesarios”. Trabajo por el que Gómez percibiría 450 ducados en diferentes plazos, y por el que presentó como fiadores de su buen hacer a su madre, Ángela Azoz y José Zufía Suescun, vecinos de la Larraga.

Diego Gómez, natural de esta población navarra, en la que contrajo matrimonio con Ramona Lerános el 8 de junio de 1775¹⁵, fue un maestro organero de acreditada pericia y con una intensa actividad profesional, hijo a su vez de un organista de homónimo nombre, natural de Miranda de Arga. Los estudios realizados hasta el momento han revelado que Gómez construyó numerosos órganos en su propia localidad natal, donde abrió taller, como

12. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320. Ap. Dl. n.º 2.

13. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320.

14. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320.

15. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320.

el de Abárzuza (1799, desaparecido), el de la parroquia de Santa María de Olite (1785), cuya caja realizó León Gómez¹⁶, el de la parroquia de Santa María Magdalena de Tudela (1788), el de la parroquia de San Andrés de Esparza de Salazar (1788), el de la iglesia de San Saturnino del Cerco de Artajona (1798, desaparecido), el de las parroquiales de Lodosa (1797)¹⁷, Mendigorri y Andosilla (1799)¹⁸ o el de la colegiata de Roncesvalles (1805). A ello sumó el trabajo de afinar, montar o arreglar un elevado número de órganos repartidos por toda la geografía navarra, tomando a partir de 1818 la dirección del taller su hijo Antonio Gómez Leranoz (1776-1831), que no sobrevivió a su padre¹⁹.

A lo largo de 1775 y 1776, Diego Gómez fue percibiendo los diferentes pagos por la realización del órgano de Larraga²⁰, que tuvo terminado para la fecha establecida en la contratación, siendo reconocido por Miguel Antonio Iribarren, organista de la iglesia de Santiago de Puente la Reina, el 21 de junio de 1776. Iribarren expresó que de acuerdo a su obligación de “ber si los registros tienen las bozes correspondientes y si estan en el tono que les corresponde”, había comprobado que la parte contratante había realizado el instrumento bien y perfectamente y de acuerdo al condicionado, “y que dicho Diego Gomez a añadido tres registros mas de canuteria que lo que es de su obligazion, pero como todo es de inspezion del declarante, el si esta verde o seca la madera que lleba el secreto de dicho organo, no da por asentada dicha obra asta que pase año”²¹.

2.2. La composición de la caja del órgano por Miguel Zufía

Las cajas de los órganos, que acogen la estructura interna y registración del instrumento musical, fueron realizadas por los mismos artistas que trabajaban paralelamente en las otras piezas de madera o amueblamiento litúrgico encargados para el interior de las iglesias, como los retablos o tornavoces de púlpitos, y en el mismo estilo artístico imperante en la época, ya que su construcción llevaba implícito el conocimiento de las facultades de carpintería y ensamblaje, de ahí su denominación de *maestro arquitecto*²². No obstante, a lo largo de los siglos fueron continuos los enfrentamientos entre los artistas agrupados bajo el gremio de San José y los maestros organeros a la hora de delimitar qué partes del proceso de fabricación del órgano competía a cada uno de ellos, considerando éstos que las cajas de órganos eran accesorias y dependientes del arte de la organería, y que por tanto concernía al organero la ejecución de la misma, como ejemplifica el estudio de Eduardo Morales para el caso de los órganos en los siglos del barroco en Navarra²³.

La caja del órgano de Larraga que ha llegado hasta nuestros días fue acometida por Miguel Zufía. El patronato de la iglesia parroquial, formado por Francisco Isidoro de Ardanaz, alcalde y juez ordinario de la villa, el vicario Manuel de Lafuente, José Sebastián de Zufía, Miguel García González, José y Juan Domingo García, regidores de la localidad, y Miguel Fernández y José García Azagra, primicieros eclesiástico y secular de la misma, encomendó el

16. García Gainza, M. C., Heredia Moreno, M. C., Rivas Carmona, J. y Orbe Sivatte, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, III. Merindad de Olite...*, op. cit., p. 286.

17. La caja del órgano pertenece a la autoría del maestro arquitecto y escultor Ramón de Villodas. García Gainza, M. C., Heredia Moreno, M. C., Rivas Carmona, J. y Orbe Sivatte, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, II**. Merindad de Estella, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1983, p. 279.

18. García Gainza, M. C., Heredia Moreno, M. C., Rivas Carmona, J. y Orbe Sivatte, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, II**. Merindad de Estella, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1982, p. 171.

19. Muneta Martínez de Morentin, J. M.: *Organeros...*, op. cit., pp. 13-21.

20. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Cuentas primiciales (1731-1812). Caja 1671, n.º 1. Año 1775, f. 86v y 88r. Año 1776, f. 101r.

21. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1776. Caja 9.321.

22. Sobre la actividad del *maestro arquitecto* o ensamblador y sus competencias en Navarra en los siglos del barroco, véase Fernández Gracia, R.: *El retablo barroco...*, op. cit., pp. 57-60.

23. Morales Solchaga, E.: “Sobre la liberalidad de la organería”, *Bilduma Ars*, n.º 4, 2014, pp. 37-47.

6 de febrero de 1775 a Zufía, *maestro arquitecto* y escultor, vecino de Olite, el mueble de madera del nuevo instrumento barroco²⁴.

El patronato se comprometió a pagar al maestro 280 ducados por su trabajo, como había quedado establecido en el condicionado que había realizado el mismo artista, en tres plazos. Por su parte, el maestro entregaría la caja para el 15 de agosto del año próximo de 1776, previo reconocimiento de artífices nombrados por el patronato.

Zufía se obligó “a hazer y fabricar dicha caja para dicho organo nuevo de la Iglesia Parrochial de esta villa bien y perfectamente conforme a su faculta de Alquitectura y esculptoria, cumpliendo en un todo arreglado a sus condiciones y plan formado por el mismo”, y en cumplimiento de su palabra nombró por fiador a su hermano, Bernardo Zufía, vecino de Larraga, firmando como uno de los testigos presentados el propio maestro organero Diego Gómez. En dicha escritura notarial se añadió otra cláusula no recogida en el condicionado inicial, por la que se exigió a Zufía realizar gratuitamente dos bancos “que ttengan de corte veinte pesos para dicha Iglesia, que sirvan el uno para los señores alcalde y rexidores, y el otro para los señores individuos del cavildo, quedando ambos a disposicion de los señores del Patronatto de esta Iglesia que son y fueren de la misma”. Asimismo, el escultor no percibiría nada por el diseño de la traza de la caja del órgano y la redacción del contrato, “pero si alguno otro hiziese rebaja en la caja de dicho organo y fuese admitida, se le a de pagar el mismo que la hiziere a dicho Zufia veinte y cinco pesos por ser asi el conbenio de ambos otorgantes”.

El 17 de febrero de 1775 Zufía percibió el primero de los tres pagos correspondientes a la realización del mueble, 1.026 reales y 24 maravedíes²⁵, que concluyó en el plazo estipulado, por lo que recibió el último abono en agosto de 1776²⁶. Éste concibió la caja como una fachada lúnea cubierta por una rica decoración de rocallas y motivos musicales, a la que sumó figuras tocando instrumentos en los extremos y remate, junto a ángeles niños. Por su parte, las tablas del viejo órgano fueron vendidas en 1776 para realizar “la puerta del pozo de la Niebe”²⁷.

Miguel Zufía fue un artista con una intensa actividad profesional en labores de escultura y retabística regional del momento, si bien, como ha señalado Fernández Gracia, la dilatada producción artística que se le atribuye denotan la existencia de un padre y un hijo homónimos, perteneciendo al segundo aquellas obras documentadas a partir de mediados de la década de 1760, entre ellas, la caja del órgano de Larraga. El primero de los Zufía realizó para Caparros el monumento para la localidad en 1749, y la entrega en 1757 del retablo mayor de la ermita de la Virgen del Soto²⁸, el retablo de las Ánimas de Cárcar (1761) y la sillería de coro de la parroquia de San Pedro de Pitillas (1764)²⁹, proyectos estos últimos en los que pudo participar su homónimo descendiente.

Por lo que respecta al hijo, se han documentado como obras salidas de sus manos los retablos colaterales de la Virgen del Rosario y de San José de la parroquia de Berbinzana (1765) – cuya traza se debe a José Pérez de Eulate -³⁰, los púlpitos de la parroquia de Peralta (1766), los retablos

24. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320.

25. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Cuentas primiciales (1731-1812). Caja 1671, n.º 1. Año 1775, f. 86r.

26. *Ibidem*. Año 1776, f. 101r.

27. Sagaseta, A. y Taberna, L.: *Órganos de Navarra, op. cit.*, p. 174.

28. García Gainza, M. C., Heredia Moreno, M. C., Rivas Carmona, J. y Orbe Sivatte, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, III. Merindad de Olite, op. cit.*, p. 76.

29. *Ibidem*, p. 401.

30. *Ibidem*, pp. 59-60. Sobre la figura de José Pérez de Eulate, véase Fernández Gracia, R.: *El retablo barroco...*, *op. cit.*, pp. 389-394.

colaterales de la Virgen del Rosario y del Santo Cristo de la parroquia de Cáseda (1774-1777)³¹, un cancel con pilastras para la parroquia de San Pedro de Mendigorria en 1791³² y algunas imágenes de bulto redondo para Pitillas, Beire y Eslava³³. En los años finales de su vida, Zufía se estableció en Cascante, donde en 1823 recibió el encargo de la cofradía de la Soledad, que contaba con una capilla en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Victoria, de esculpir un Cristo crucificado articulado con su cruz y una urna, y una imagen de la Virgen de la Soledad, para ser utilizadas en la ceremonia del Descendimiento del Viernes Santo³⁴.

3. La construcción de un arco en alto para sustentar el órgano

El nuevo órgano barroco, con el instrumento realizado por Diego Gómez y la caja de madera tallada por Miguel Zufía, era de dimensiones mayores que el existente anteriormente en la iglesia de Larraga, por lo que para su colocación en alto a los pies de la nave del templo en el lateral del evangelio, fue necesario construir un arco entre dos gruesos pilares prismáticos y adaptar la fábrica arquitectónica. El patronato de la iglesia solicitó al obispado pamplonés la correspondiente licencia, exponiendo que de acuerdo a las indicaciones de

Gómez y Zufía “se haze preciso hacer debajo de dicho organo para sostener aquel y el tabazon de la caja, un arco de piedra picada y trincheteada para la maior permanencia y seguridad, porque de lo contrario esta expuesto a caer, sacandose para el exterior el barandado o balustres del sitio de dicho organo, porque las maderas que se hallan no son capaces de resistir el peso”³⁵. Por ello, había hecho reconocer este espacio al maestro de obras Miguel de Larrea³⁶ y al maestro carpintero Pedro José de Echazarreta³⁷, vecinos de la misma villa, los cuáles redactaron el condicionado de acuerdo al cual se ejecutaría dicho arco y barandado de madera, acompañada de una traza, obra que tasaron en 2.546 reales.

En la declaración de los artífices, fechada en Larraga el 9 de marzo de 1775³⁸, por la que percibieron 2 reales cada uno, Larrea, maestro de cantería y albañilería, especificó el modo en que se debía levantar el arco de piedra con dovelas, teniendo que acometer nuevamente las escaleras de acceso al coro de la misma forma en la que estaban y construir una bóveda en el frente del mismo, reformas estimadas en 876 reales. Por su parte, Echazarreta detalló las maderas que debían emplearse “labradas y cepilladas y regatiadas para las bobedas”, además de las necesarias en la escalera, realizándose en

31. García Gainza, M. C., Orbe Sivatte, M. y Domeño Martínez de Morentin, A.: *Catálogo Monumental de Navarra, IV*. Merindad de Sangüesa*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1989, pp. 175-176. Fernández Gracia, R.: *El retablo barroco ...*, op. cit., p. 442.

32. García Gainza, M. C., Heredia Moreno, M. C., Rivas Carmona, J. y Orbe Sivatte, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, III. Merindad de Olite*, op. cit., p. 194.

33. Fernández Gracia, R.: “Las cajas de órgano del siglo XVIII y el ejemplo de Larraga”, en *Memoria de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro 2013*, Pamplona, Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, 2013, pp. 192-193.

34. Tarifa Castilla, M. J.: *El Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Cascante*, Cascante, Asociación Cultural Amigos de Cascante “VICUS”, 2014, pp. 80, 147 y 149.

35. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320.

36. En 1771 Larrea había realizado las gradas de piedra para la puerta principal de la iglesia por 178 reales. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Cuentas primiciales (1731-1812). Caja 1671, n.º 1. Año 1771, f. 69v. El cantero también fue requerido el 27 de abril de 1776 para reconocer las obras de reparación que habían de realizarse en el regadío de la villa, que valoró en 1.836 reales, cobrando por su declaración 2 pesos fuertes. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. Año 1776. Caja 9.321.

37. Dos años antes, en 1773 Echazarreta había hecho remiendos en los fuelles del órgano anterior. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Cuentas primiciales (1731-1812). Caja 1671, n.º 1. Año 1773, f. 80. También supervisó el 2 de marzo de 1777, junto con el cantero Martín de Urrutia, vecino de Miranda, las referidas obras de reparación del regadío de Larraga llevadas a cabo por el cantero ragués Agustín de Landa de acuerdo al condicionado de Miguel de Larrea, percibiendo por ello 2 pesos fuertes. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. Año 1776. Caja 9.322. Asimismo, realizó la declaración de acuerdo a la que se debían acometer reparos en la basílica de San Esteban de Larraga por valor de 30 reales. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. Año 1776. Caja 9.322.

38. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320.

el coro y la tribuna nuevos antepechos de madera y dos pilastras, y en la entrada a los fuelles del órgano una puerta de paneles de ensamblaje de pino, sumando todo ello 920 reales.

El condicionado fue completado con una cláusula redactada por Sebastián de Palacios, cerrajero vecino de Tafalla, quien tasó el balaustrado de madera que correría por delante del coro y órgano en 600 reales, y otra disposición de mejora de las pilastras sobre las que apoyaría el arco, que suponía un aumento en los costes del trabajo de cantería de 150 reales. La licencia para acometer el arco de piedra, el balaustrado de madera y demás reformas fue concedida en Pamplona el 31 de marzo de 1775³⁹.

El patronato de la iglesia se concertó el 2 de julio de 1775 con Miguel de Larrea, quien debía fabricar el arco de piedra “picada y trincheteada” para sostener el órgano y su caja, comenzando a trabajar a principios del mes de agosto y tendiéndolo concluido para la festividad de Todos los Santos del presente año, por el que percibiría 1.026 reales en tres plazos, presentado por su fiador a Echazarreta⁴⁰. Este mismo día también se formalizó el compromiso notarial con Pedro José de Echazarreta, obligándose éste a ejecutar “el maderado nezesario para sostener igualmente dicho organo nuevo y los antepechos de dicho organo y coro con su resalte” de acuerdo a las condiciones y diseño que él mismo había presentado, comenzando a trabajar en cuanto tuviera el material necesario, para concluir su labor “ynmediatamente que se desmonte dicho organo y quite la caixa bieja por el

organero”, quedando exento de finalizar el trabajo en el plazo “estipulado en el caso que no se encontrasen las maderas en Marzilla o en Caparroso o en Traybuenas, o el no bajar por el rio en venta”. Por todo ello cobraría 920 reales en tres plazos, quedando los despojos y tablazón viejos a favor de la iglesia. Como fiador de cumplimiento del contrato presentó a Miguel de Larrea⁴¹.

En 1805 Miguel Zufía percibió 10 reales “por una trompeta que hizo para el organo y otras obras”, sin que podamos especificar más al respecto⁴².

4. La policromía y el dorado de la caja del órgano por Juan José del Rey en 1803

Si de los maestros arquitectos y escultores que llevaron a cabo muchas de las cajas de los órganos navarros sabemos los nombres, no ocurre lo mismo con la nómina de doradores-policromadores que se hicieron cargo de la decoración pictórica de aquellas piezas híbridas entre diseño, escultura y pintura. En el caso del órgano de Larraga, desvelamos la autoría, hasta ahora desconocida, de los maestros que acometieron el dorado y policromía.

El nuevo órgano barroco, ejecutado en su parte instrumental por el maestro organero Diego Gómez y el mueble por el maestro arquitecto y escultor Miguel Zufía, estaba concluido para el 15 de agosto de 1776. Unos años después, en 1785 el pintor dorador Juan Francisco Santesteban, percibió 50 reales por “pintar las contras y flautas del organo”⁴³, ocasión que fue

39. *Ibidem*.

40. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320.

41. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1775. Caja 9.320. A partir de esta fecha, son continuas las intervenciones de Echazarreta en aquellas realizaciones o reparaciones en la iglesia parroquial de Larraga relacionadas con su oficio de carpintero, como dejan constancia los numerosos pagos recogidos en los libros de fábrica de estos años del último tercio del siglo XVIII y hasta la primera década del XIX. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Libro de Fábrica (1754-1782). Caja 1670 n.º 2. Año 1778. *Ibidem*. Libro de Fábrica (1783-1832). Caja 1669, n.º 3. Año 1784. A comienzos de 1806 Echazarreta percibió pagos por el “trabajo de colocar una tabla para los pies del horgano”. *Ibidem*. Cuentas primiciales (1731-1812). Caja 1671, n.º 1, f. 285r.

42. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Libro de Fábrica (1783-1832). Caja 1669, n.º 3. Año 1805, f. 110r.

43. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Cuentas primiciales (1731-1812). Caja 1671, n.º 1. Año 1875, f. 164v.

aprovechada para que Gómez desmontara, limpiara y afinara el instrumento, cobrando por ello 160 reales⁴⁴.

Así permaneció, hasta que en 1802 se encomendó el dorado y la policromía de la caja al pintor vecindado en Tafalla, Juan José del Rey, de acuerdo a la escritura rubricada el 23 de diciembre, incluidos los corredores o barandilla del coro y tribunas, además de otras piezas, previa licencia concedida por el vicario general del obispado de Pamplona el 23 de febrero del presente año. Labor que del Rey acometería de acuerdo al condicionado redactado por el pintor Diego Díaz del Valle⁴⁵, vecino de Cascante, comprometiéndose a finalizarla para el 15 de agosto de 1803⁴⁶.

Transcurridos cinco meses, Juan José del Rey no había comenzado a trabajar en este encargo, quizás porque estaba ocupado con otras obligaciones profesionales, por lo que la escritura fue anulada. El 19 de mayo de 1803 se firmó un nuevo acuerdo entre el patronato de la iglesia y el pintor⁴⁷. Éste realizaría la policromía y dorado de la caja del órgano de acuerdo al referido contrato compuesto por Díaz del Valle, el cual fue copiado nuevamente en la escritura notarial, junto a otras labores de dorado y policromía para la iglesia, como las referidas barandilla del coro y tribuna. En dicho documento se especificaba que como la caja de madera estaba adornada con labores de talla, éstas debían dorarse, además de “las molduras de medias cañas, junquillos, tablones y boceles de cornisas y pilastras, y lo mismo se obserbara

en el zocalo donde esta el teclado”. El resto de la estructura arquitectónica del mueble, “como campos y fajas, frisos y espacios que hai”, los trabajaría Juan José del Rey con una tonalidad cromática variada, “lo principal de las fajas color porcelana, y los campos y frisos de barios jaspes bistosos, y todo barnizados”. En el caso de las contras dispuestas en los extremos laterales de la caja, debían pincelarse imitando el color de los tubos o caños de estaño, dibujando en sus bocas mascarones. Finalmente, las cinco figuras que incluía la estructura de madera, “se pintaran al natural y lo mismo los dos angeles”, especificando que los instrumentos que llevaban “se doraran”. Trabajo por el que del Rey percibiría 400 duros o 4.000 reales fuertes en tres plazos, al comenzar la labor, cuando estaba a medio hacer y tras su finalización⁴⁸.

Por lo que respecta a la barandilla del coro, el pintor debía dorar la parte de hierro y el resto pintarlo con azul cielo y otros colores imitando la madera, cobrando por ello 1.000 reales fuertes. Obras de policromía en su conjunto que debía terminar para el 31 de diciembre del presente año de 1803, previa tasación de maestros nombrados por el vicario general⁴⁹.

La supervisión del dorado y pintura de la caja del órgano corrió a cargo del mismo pintor Diego Díaz del Valle. Labor de policromía que éste encontró bien realizada, refiriendo el 12 de abril de 1804: “Que la caja del organo se halla su dorado conforme, como tambien en las partes que corresponde a la obligacion de dicho Rei en punto a la pintura”⁵⁰, percibiendo por su

44. *Ibidem*.

45. Sobre la prolífica actividad de este pintor, véase Fernández Gracia, R.: “La pintura”, en Fernández Gracia, R. (coord.), Andueza Unanua, P., Azanza López, J. J. y García Gainza, M. C.: *El arte del Barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2014, pp. 351-353.

46. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1802. Caja 9.349.

47. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1803. Caja 9.350. Ap. DI. n.º 3.

48. Las cuentas primiciales registraron el año de 1803 los diferentes pagos realizados al pintor por su trabajo. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Cuentas primiciales (1731-1812). Caja 1671, n.º 1. Año 1803, ff. 261v, 266r- 266v.

49. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1803. Caja 9.350.

50. AGN. Prot. Not. Larraga. Ramón Barricarte. 1804. Caja 9.351.

valoración 120 reales fuertes⁵¹. El último abono que del Rey recibió por este encargo, de 4.073 reales fuertes, le fue entregado el 29 de abril de 1804⁵².

5. Una nueva intervención en el siglo XIX: la reforma del instrumento por Saturnino Inchaurre y José Puyó

El órgano barroco armonizó la liturgia celebrada en la iglesia parroquial de Larraga desde su colocación en el templo en 1776, nombrando la villa, al ostentar el patronato de la parroquial, los diferentes maestros organeros que con su buen hacer hicieron sonar el instrumento para deleite de los asistentes a los oficios religiosos desarrollados en su interior. Un instrumento que se conservó en perfecto estado hasta que la iglesia fue utilizada como almacén en la última guerra carlista por el ejército liberal⁵³, teniendo que ser desalojada en 1784⁵⁴. Ello tuvo nefastas consecuencias no sólo para el edificio y otros bienes muebles alojados en su interior, sino también para el órgano, que quedó inservible, sufriendo graves desperfectos la caja del mismo, como las figuras de los músicos, a los que se les quitaron los instrumentos que tañían.

Tras el desalojo de las tropas y la apertura del templo en abril de 1876 para ser dedicado de nuevo al culto⁵⁵, se decidió arreglar el instrumento, lo cual fue posible gracias a la importante suma de dinero donada a la iglesia

por un vecino oriundo de la villa, Melchor Larraya y Urra, según ha dado a conocer la investigadora Blanca Zabalza. Para ello, los beneficiados de la parroquial solicitaron el oportuno permiso al vicario general del obispado pamplonés el 16 de julio de 1877, alegando “que el grandioso órgano de esta iglesia parroquial, en la que se ha solemnizado como en pocas iglesias de la Diócesis, fue totalmente destruido en la última guerra civil, sin que de él haya quedado el menor vestigio y en atención a esto, [...] es de absoluta e imperiosa necesidad la construcción de otro nuevo órgano”, a lo que accedió el obispado el 12 de abril de 1878, destinándose de la herencia del generoso benefactor 30.000 reales para el fin solicitado⁵⁶.

Al concurso convocado en mayo para reformar el órgano de Larraga se presentaron varios organeros con propuestas de arreglo, como Luis de Arana, vecino de Pamplona, por valor de 30.000 reales de vellón, importe que fue igualado por Hermenegildo Gómez, residente en el Valle de Mena (Burgos). Finalmente, se adjudicó la reforma a la propuesta presentada por Saturnino Inchaurre y José Puyó por 28.500 reales de vellón, consistente en un órgano de dos teclados, el mayor y el de ecos⁵⁷, respetando en la medida de lo posible el instrumento de Diego Gómez⁵⁸, composición que sufrió alguna variación, como los registros partidos⁵⁹.

51. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Cuentas primiciales (1731-1812). Caja 1671, n.º 1, f. 266v.

52. *Ibidem*, f. 267r.

53. Moreno García, S.: *Larraga. Siglo XIX*, Pamplona, Gráficas Lorda, 1985, p. 157. Muneta Martínez de Morentin, J. M.: *Organeros...*, *op. cit.*, p. 7.

54. ADP. Arch. Parroq. Iglesia de San Miguel de Larraga. Cuentas primiciales (1813-1879). Caja 1671, n.º 2. Año 1874, f. 320v.

55. Moreno García, S.: *Larraga. Siglo XIX, op. cit.*, p. 183.

56. Muneta Martínez de Morentin, J. M.: *Organeros...*, *op. cit.*, pp. 7-8.

57. Moreno García, S.: *Larraga. Siglo XIX, op. cit.*, pp. 191-193.

58. Los referidos presupuestos, que forman parte de los fondos del Archivo Municipal de Larraga, nos han sido facilitados por el licenciado en Historia Igor Cacho, al que mostramos nuestro agradecimiento. Archivo Municipal de Larraga. Presupuesto de Saturnino Inchaurre y José Puyó. 1878.

59. Sagaseta, A. y Taberna, L.: *Órganos de Navarra, op. cit.*, 1985, pp. 173-175. Muneta Martínez de Morentin, J. M.: *Organeros...*, *op. cit.*, pp. 8-11.

El armazón de la caja se respetó casi en su totalidad, a excepción de la construcción de “las puertas que faltan en el primer cuerpo de la caja”, conservándose, por ejemplo la tapa original doble, para los dos teclados y un curioso porta-velas. De hecho, en el presupuesto de reforma presentado por Luis de Arana el 22 de mayo, el organero asumía a su costa “el arreglar la caja del órgano de la mencionada villa de Larraga, puesto que habiéndola visto le consta está en buen uso, no habiendo necesidad de hacer otra”⁶⁰.

6. Desde el siglo XX hasta nuestros días

El aprecio e interés que los parroquianos y vecinos de la localidad de Larraga mostraron a lo largo de los siglos por el cuidado del órgano existente en el interior del templo, hizo que la maquinaria que había sido reformada en 1878 por Saturnino Inchaurre y José Puyó, volviese a ser intervenida a comienzos del siglo XXI. En este caso la restauración del instrumento corrió a cargo de José Antonio Pérez Añanos, organero de Berdún (Huesca), que en el año 2006 lo desmontó para su limpieza y puesta en marcha, retirando tubos inservibles y confeccionando incluso otros nuevos⁶¹, reforma que tuvo concluida para diciembre de 2007.

Por lo que respecta a la estructura de la caja del órgano barroco, a pesar de que fue dañada en la tercera guerra carlista, principalmente en las figuras de los músicos, el estado de conservación en el que ha llegado hasta nuestros días era aceptable. Sin embargo, existía peligro de desprendimiento de algunas partes, fracturas en los anclajes de las esculturas, pérdidas de policromía y desaparición o desplazamiento de elementos esculpidos. Algunos elementos decorativos superpuestos a la fachada del órgano,

como las rocallas, habían sido desplazadas de su espacio original, otras permanecían sueltas y en algún caso habían perdido algunos fragmentos, daños que eran más abundantes en las zonas más accesibles. Todo ello ha motivado la reciente restauración de la caja del órgano por la empresa Artres S.L., entre los meses de octubre y diciembre de 2014, en el marco de las actuaciones de protección del patrimonio cultural que lleva a cabo el Gobierno de Navarra.

Por lo que respecta a las tallas que embellecen y forman parte de la caja, presentaban en algún caso fracturas en dedos y manos, faltándoles incluso falanges enteras, como los pulgares, que fueron cortados por los soldados de la tropa militar que ocupó el templo a finales del siglo XIX para quitarles los instrumentos que portaban y ser utilizados para su entretenimiento. Instrumentos que por carecer de dibujos o fotos que aportaran datos fiables para su reconstrucción no se han repuesto, si bien la posición de las manos de los músicos permite suponer que eran instrumentos de cuerda.

En los últimos trabajos de restauración, en la estructura lúnea existente bajo la figura que remata la fachada del órgano en el lateral derecho, se ha localizado una inscripción con el nombre de “Jose” rubricado dos veces, una palabra debajo de la otra. Quizás este apelativo haga referencia a la intervención que sufrió el instrumento en 1878 de la mano de los organistas José Puyó y Saturnino Inchaurre, ya que si comparamos la inscripción de la caja del órgano con la firma existente en el presupuesto que se conserva en el Archivo Municipal de Larraga, ambas caligrafías son muy similares. Igualmente, tras la última intervención sufrida por la maquinaria en 2006 de la mano de José Antonio Pérez Añanos, se colocó una placa circular de bronce con el logo de este organero de Berdún (Huesca) en el que se incluye su nombre.

60. Archivo Municipal de Larraga. Presupuesto de Luis de Arana. 1878.

61. Muneta Martínez de Morentin, J. M.: *Organeros...*, *op. cit.*, p. 11.

7. Análisis artístico de la caja del órgano

El órgano de la parroquia de San Miguel de Larraga es un instrumento de considerable interés para la historia de la organería en Navarra, en sintonía con otros muebles dieciochescos, de complejidad formal de movimientos en planta y alzados, donde se produce la fusión de la arquitectura, escultura y pintura acorde a la estética del barroco, que pretende cautivar a través de los sentidos, más vulnerables que el intelecto.

El órgano de Larraga se asienta en un emplazamiento elevado, sobre el arco que hubo que construir adosado al penúltimo tramo de la nave del lateral del evangelio, en una tribuna de prolongación del mismo coro en alto dispuesto a los pies del templo, presentando el instrumento la fachada hacia la nave principal y marcando noventa grados con respecto al altar mayor (fig. 1).

Este armazón líneo es la estructura que envuelve al instrumento con diversos fines, funcionales -porque resguarda toda la mecánica y tubería de las corrientes de aire, polvo, cambios bruscos de temperatura o exposición del sol-, estéticos –ocultando la maquinaria interior y sus mecanismos-, y acústicos, al ampliar la sonoridad de los tubos.

La caja del órgano, realizada en madera de pino entre los años 1775-1776, por tanto, acorde a la estética del barroco⁶², considerada una de las más bellas de la organería navarra, presenta tubos verticales de fachada agrupados en 13 campos y castillos, divididos en cinco pisos o niveles de altura. En los extremos laterales se disponen ocho contras o bajos, cuatro por lado (de 16 pies, unos seis metros de altura el más profundo, hoy anulados), en los que se han dibujado mascarones con bocas abiertas por las que sale el



Fig. 1) Órgano de la iglesia parroquial de San Miguel de Larraga

62. Sobre la evolución de las ornamentadas cajas de órgano de tubos español, veáse Bonet Correa, A.: "La evolución de la caja del órgano en España y Portugal", *El Órgano Español: Actas del Primer Congreso*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp. 241-354.

aire. Los que hoy escuchamos no son los originales del siglo XVIII, sino los correspondientes a la reforma de 1878.

Sobre la cabeza del organista se halla la trompetería de batalla, formada por tubos horizontales dispuestos en tres filas, incluida en la reforma de 1878 (clarines-bajoncillo, oboe-fagot), ya que la de Diego Gómez fue anulada, como puede apreciarse por la hilera de agujeros sin uso que se disponen bajo la actual trompetería. Sobre ella, y en gran parte oculta, hay esculpida en relieve una cabeza humana masculina, de cabello rizado y largos bigotes, sobre la cual se halla el castillete central con el flautado mayor. Los otros dos castilletes laterales con flautado o tubos que suenan, también apean en estructuras líneas de diseño curvo, en cuya parte inferior se han tallado elementos vegetales acordes al gusto de la estética barroca de la época en que fue realizada la caja del órgano. Junto al flautado referido, en la caja del órgano se han intercalado diez castilletes de tubos postizos o canónigos, que no suenan.

La caja acoge una rica decoración de rocallas y motivos musicales, presente en las fachadas de los órganos de otros ejemplares navarros acometidos en la segunda mitad del siglo XVIII, que muestran superficies revestidas de oro y color, que les otorgan una gran riqueza, ostentación, espectacularidad y suntuosidad, acompañados de símbolos de la abundancia, triunfo y gloria, y personajes celestes que tañen instrumentos de viento y cuerda.

Tal y como ha señalado recientemente Fernández Gracia, la caja de Larraga está muy cercana cronológica y geográficamente a la de Sesma (1771), de impronta cortesana, atribuible a Dionisio de Villodas y su yerno Lucas

de Mena, o la de Peralta (1783), acometida por el italiano Santiago Marsili, ejemplos estos últimos que están en sintonía con el rococó académico y europeo⁶³. No obstante, Fernández Gracia la incluye en lo que denomina “adaptación de aquella última fase del Barroco”, más ligera y menos recargada, resultante del trabajo realizado por parte de los talleres locales de distintas localidades navarras. Así, la fachada del órgano ragués posee ciertas analogías con las coetáneas de otros tantos talleres de distintas localidades como las de Huarte-Araquil (1766), la desaparecida de Santa María de Sangüesa (1767), Villava (1777), Mendigorria (1782) o Cáseda (1785), todas ellas con frontones y movimientos de corte borrominesco⁶⁴.



Fig. 2) Detalle del ático del órgano de Larraga

63. Fernández Gracia, R.: “Contribución de los talleres escultóricos navarros al órgano barroco: las espectaculares cajas de los siglos XVII y XVIII”, en *Memoria de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro 2011*, Pamplona, Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, 2011, pp. 138-140. Sobre las cajas de órgano barrocas navarras, véase Fernández Gracia, R.: “Los géneros escultóricos”, en Fernández Gracia, R. (coord.), Andueza Unanua, P., Azanza López, J. J. y García Gainza, M. C.: *El arte del Barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2014, pp. 246-253.

64. Fernández Gracia, R.: “Las cajas de órgano del siglo XVIII ...”, *op. cit.* p. 192.

No obstante, una de las singularidades por las que destaca la caja del órgano de Larraga es el diseño con los extremos laterales escorzados, lo que le priva del esquema de típico cajón que suelen tener estos muebles, a lo que suma los ricos juegos de líneas mixtilíneas en planta y alzados. El desarrollo del ático con las líneas quebradas es de una gran originalidad (fig. 2), especialmente en el paramento central, en donde las torrecillas semicilíndricas rematan en los agudos frontones de líneas rectas tan utilizadas en esos momentos en el diseño de otro tipo de obras, como los retablos. De hecho, es más que apreciable la correspondencia existente entre el diseño general de la caja del órgano de Larraga con el aplicado a la arquitectura de los retablos de la Virgen del Rosario y del Santo Cristo, de trazado similar, que Miguel Zufía había contratado tan sólo un año antes, en 1774, para la parroquia de Santa María de Cáseda, y que acometió paralelamente en el tiempo con el mueble del órgano, pues estuvieron concluidos para 1777, cuando los reconoció el pamplonés Juan Martín Andrés⁶⁵. Retablos de trazado mixtilíneo, cuyos entablamentos repiten en sus movimientos aristados los de la planta, de tal manera que los ángulos quedan a plomo con las columnas que recorren el cuerpo del mismo. Los rematan un ático con unos machones dispuestos en diagonal, esquema que muestra semejanzas, por un lado, con los retablos colaterales de la Virgen del Rosario y de San José de la parroquia de Berbinzana (1765) ejecutados por Zufía – y cuya traza se debe a José Pérez de Eulate⁶⁶, y con los retablos colaterales de la iglesia conventual de las Comendadoras de Puente la Reina (1768-1770)⁶⁷, obra de Nicolás Francisco Pejón, diseños en los que sin lugar a dudas Zufía se inspiró.

La caja del órgano se enriquece ornamentalmente con placas adventicias doradas de buen diseño, muy similares a las que podemos apreciar en el referido retablo de la parroquia de Cáseda o en la sillería de coro rococó de esta misma parroquia que también ejecutó Zufía en 1777⁶⁸, basadas en



Fig. 3) Detalle de la decoración en relieve de la caja del órgano de Larraga

65. Sobre este retablo véase, García Gainza, M. C., Orbe Sivatte, M. y Domeño Martínez de Morentin, A.: *Catálogo Monumental de Navarra, IV*. Merindad de Sangüesa, op. cit.*, pp. 175-176.

66. García Gainza, M. C., Heredia Moreno, M. C., Rivas Carmona, J. y Orbe Sivatte, M.: *Catálogo Monumental de Navarra, III. Merindad de Olite, op. cit.*, pp. 59-60. Fernández Gracia, R.: *El retablo barroco...*, *op. cit.*, p. 394.

67. Fernández Gracia, R.: *El retablo barroco...*, *op. cit.*, pp. 440-441.

68. García Gainza, M. C., Orbe Sivatte, M. y Domeño Martínez de Morentin, A.: *Catálogo Monumental de Navarra, IV*. Merindad de Sangüesa, op. cit.*, pp. 181-182.

grabados de la época, en las que se han tallado instrumentos de viento, como trompetas, trompas y gaitas, y de cuerda, como violines, de una elaborada ejecución, en algún caso con elementos vegetales cincelados, otorgando una gran elegancia y finura a la estructura lúnea (fig. 3). Partes doradas de la caja aplicadas a las labores de talla y a los elementos arquitectónicos que definen el mueble, como los frisos o las molduras, que se combinan con una rica policromía de tonalidades variadas, como el rojo o el azul, tal y como obligaba el contrato de ejecución redactado por el pintor cascantino Diego Díaz del Valle, de acuerdo al cual fue pintada en 1803 por Juan José del Rey, “lo principal de las fajas color porcelana, y los campos y frisos de barios jaspes bistosos”, como hemos referido anteriormente. Por otra parte, las contras, con las espectaculares cabezas realizadas en grises y negros (fig. 4), sin policromía propiamente dicha como las de otros instrumentos, ganan en expresividad.



Fig. 4) Detalle de las contras del órgano de Larraga



Fig. 5) Detalle de la figura que remata la caja del órgano de Larraga

La fachada del órgano está coronada por tres esculturas de bulto policromadas, que animan la riqueza cromática de la caja. Una figura masculina de gran tamaño culmina el vértice (fig. 5), tocando una especie de serpentón, según refiere Sagaseta, posible alegoría de la Fama según ha apuntado Fernández Gracia. Figura de amplios volúmenes y dinamismo, ataviada en tonalidades azul y roja con vestimenta militar y coraza, que es como se representaba en la época del barroco al Arcángel San Miguel, figura que debía rematar la caja del órgano según estipulaba el condicionado redactado por Miguel

Zufía en 1775. Así, el pintor y tratadista andaluz Francisco Pacheco, prescribía en su *Arte de la Pintura* (1649): “Según la variedad de los misterios que se ejercitan, así toman los ángeles los trajes: ya de capitán, ya de soldados armados..., acomodando los instrumentos convenientes a cada ejercicio de éstos, advirtiendo en el caso del príncipe de la milicia celestial es cosa asentada entre doctor, que se han de pintar en historias antiguas con armas romanas y coracinas”⁶⁹.

Sobre el remate de las calles laterales del órgano se disponen otras dos figuras sedentes (fig. 6), envueltas por capas blancas de amplios pliegues

69. Pacheco, F.: *El Arte de la pintura* (ed. de Bassegoda i Hugas, B.), Madrid, Cátedra, 1991, pp. 566-570.



Fig. 6) Ángel músico de la caja del órgano de Larraga

dispuestas sobre las túnicas azules que cubren sus cuerpos, dejando únicamente a la vista los brazos y piernas dispuestos en escorzo. Imágenes que hoy en día las apreciamos parcialmente, al haber perdido los instrumentos musicales que tañían, según fueron talladas originalmente, instrumentos que fueron dorados por Juan José del Rey en 1803, y que quizás por la postura de sus extremidades superiores pudieran ser de cuerda, como violines, hipótesis que no podemos confirmar al no haberse conservado las piezas, ni existir fotografías retrospectivas que arrojen luz al respecto. Para el profesor Fernández Gracia, estas figuras serían ángeles, cuya presencia en la caja del órgano hablarían del sonido del instrumento cual metáfora de jerarquías angélicas, idea muy difundida en la literatura de la época⁷⁰.



Fig. 7) Ángeles niños de la caja del órgano de Larraga

70. Fernández Gracia, R.: "Las cajas de órgano del siglo XVIII y el ejemplo de Larraga", *op. cit.*, p. 194.



Fig. 8) Ángel músico de la caja del órgano de Larraga

La decoración figurada de la caja del órgano se completa con otras dos esculturas más de cuerpo entero (fig. 8), dispuestas en pie sobre peanas semicirculares adosadas a los extremos laterales de la fachada, a media altura, que en su día portarían instrumentos musicales, como representación alegórica del arte musical, en la que el órgano muestra la primacía. Imágenes de porte sereno y elegante, mirada dulce de ojos bajos, que cubren el cuerpo de tonalidad clara con una larga túnica celeste, que se abre a la altura de las rodillas dejando ver las piernas desnudas y descalzas, dispuestas en contraposto. La verticalidad de los pliegues del

atuendo es contrarrestada por el movimiento y volumen proporcionado por la capa roja con un borde dorado de rameado vegetal, que rodea y envuelve el cuerpo por la parte delantera a la altura de los muslos. Ángeles músicos que presentan gran parecido con los ángeles candeleros que Zufía esculpió, casi simultáneamente a la realización de la caja del órgano, para el cuerpo del retablo de la Virgen del Rosario de la iglesia parroquial de Cáseda en fechas próximas (1774-1777)⁷¹.



Fig. 9) Detalle de la caja del órgano con la tiara papal



Fig. 10) Detalle de la caja del órgano con el escudo de Larraga

En la parte baja de la caja, cuya madera recibió una policromía que imita marmoleados de tonalidad coral y marrónácea, los dos paneles extremos acogen en relieve la tiara papal a la izquierda (fig. 9), y el escudo de la localidad (fig. 10) a la derecha⁷², entre los que se intercalan las puertas de acceso al instrumento, que en 1878 se colocaron nuevamente al haber desaparecido las barrocas de 1775.

71. García Gainza, M. C., Orbe Sivatte, M. y Domeño Martínez de Morentin, A.: *Catálogo Monumental de Navarra, IV*. Merindad de Sangüesa, op. cit.*, pp. 175-176.

72. Las armas de la localidad fueron otorgadas en 1508 por los últimos monarcas privativos navarros, Juan de Labrit y Catalina de Foix, y llevan "en un escudo o campo de oro un pie de Raga con tres brancas (ramas) de sinople con su fructo de gules, para que aquéllos puedan tener, honrar y aprovechar a perpetuo". Otazu Ripa, J. L.: "Heráldica municipal. Merindad de Olite", *Temas de Cultura Popular*, n.º 236, p. 13.

8. Apéndice Documental

Documento n.º 1

16 de enero de 1775

Facultad y condiciones para hacer un organo

Archivo General de Navarra. Protocolos Notariales. Larraga. Ramón Barricarte. 1775.

Nos el licenciado Don Fermin Lorenzo de Yrigoyen y Echerrique, colegial en el de San Bartholome el Biejo de la universidad de Salamanca, Provisor y Vicario General de este Obispado por el Ilustrisimo Señor Don Juan Lorenzo de Yrigoyen y Dutari, obispo de el Consejo de Su Magestad Real.

Por quantto ante nos se presentaron la peticion y documentos de el tenor siguiente:

Ilustre Señor Ignacio Antonio de Elizalde, prior del Patronatto de la Parroquia de la villa de Larraga, dize que el organo que hay en ella es mui antiguo y por esta razon se alla con muchos defectos y faltas de rexistros nezesarios, de modo que asi el organista actual como sus anteriores se han quejado repetidas vezes proponiendo no pueden tañer, ni afinar para regir el coro, y deseando el remedio han hecho reconozar mis partes dicho organo a maestro de toda pericia, quien bien enterado de su estado ha formado las condiciones que presento, por las quales declara deve azerse de nuevo dicho organo aprovechando algunos registros en cuiu forma ascendera su coste a quatrocientos y cinquenta ducados, y a mas la caja a doscientos y ochenta ducados, como asi bien resulta de la declaracion del maestro escultor, que ambas cantidades ascienden a setecientos y treinta ducados y respecto de que dicha Iglesia tiene en ser mil y quatrocientos pesos y al presente esta arrendada la primicia en novecientos y diez pesos, cuios plazos se cumplen por Navidad y San Juan en junio con cuya cantidad se podra ocurrir a la

paga y satisfaccion total del coste de dicho organo y su caja sin empeñarse en cosa alguna, quedando cantidades sobrantes no solamente para hacerse la luicion del unico censo que debe de quinientos ducados de capital, sino para pagar los gastos ordinarios y extraordinarios que le baian ocurriendo, fuera de que el maestro que se encarga de la execucion de dicho organo, caso de que falte a dicha iglesia alguna cosa, se promete a aguardar a que se baian benciendo dichos efectos, pero no llegara ese lance, por lo que suplico a vuestra merced se sirva conceder al Patronatto, mi parte, la licencia necesaria para la execucion de dicho horgano, segun y en la forma que ba relacionada, y pide justicia Ignacio Antonio de Elizalde.

Plan sobre el cual se ha de hacer un organo en la Iglesia Parroquial de la villa de Larraga.

- Primeramente, se ha de hacer un secreto de pino de Aragon distribuido en quarenta y cinco canales embarrotados y capaz para colocar los registros que expresaran estas condiciones con sus registros de nogal repartidos a lo moderno.
- Mas se ha de hacer un tablon de reducion para colocar los registros de chirimia y oboe sacandolos a la fachada en castilladas a modo de Artilleria.
- Mas otro tablon de reducion para poder sacar a la fachada los registros de Clarin Claro y bajoncillo en la misma forma de Artilleria.
- Mas se ha de hacer otro tablon de reducion para colocar en el los registros de trompeta de Batalla y Clarin de Campaña, estos deben ir en la fachada sacando los diez bajos encima de los castillos pequeños el flautado maior y los demas se han de formar en Ala en la fachada.
- Mas se ha de hacer otro tablon de reducion para poder sacar el flautado maior en la fachada en cinco castillos con sus rotundas.
- Mas otro tablon para colocar los registros de flautado, violon y trompeta Magna, estos deberan hir a la parte de adentro de la caja a los dos costados.

- Mas se ha de hacer otro tablon de reducion para acomodar en el los registros de trompetas rreales, tambien estos deberan hir a la parte de adentro de la caja en los dos costados para que el organista pueda con facilidad usar de ella.
- Mas se ha de hacer otro secreto distribuido en veinte y quatro canales capaz para colocar en el los registros de cornetta magna, cornetta de ecco y clarin de ecco o violines que llaman.
- Mas se ha de hacer una arca para eccos con su concabidad suficiente para los registros de cornetta y clarin de ecco con todos sus mobimientos de eccos y contra eccos hasta que el organista pueda usar dellos con los pies.
- Mas se han de hacer dos secrettos para los dos castillos de contrras que han de hir en la fachada con sus molinetes y pisas.
- Mas se han de hacer ocho contrras de marca maior de a veinte y seis palmos, estas han de hir en la fachada en dos castillos.
- Mas se ha de hacer un teclado de quarenta y cinco teclas blancas y negras, las blancas de boj y las negras de nogal.
- Mas se ha de poner el mobimiento de clarin en la rodilla con los mobimientos de cornetta y suspension al pie.
- Mas se han de hacer todos los barrotes para abrazar y substener los yerros de los mobimientos para sacar y entrar los registros.
- Mas se ha de hacer un fuelle de marca maior como los tres que oy dia tiene con su palanca, puente conducto y herraje necesario para dicho fuelle.
- Mas se han de poner los tambores que tiene el organo.
- Mas se han de hacer todos los panderetes, archetes, molinetes y palomillas necesarias para todo el organo.
- Mas se han de hacer los mobimientos de yerro para sacar y entrar los registros como tambien las barretas necesarias de yerro para sustener los caños de languatteria que han de hir en la fachada y demas clavazon y erraxe necesario que necesitte todo el organo.
- Mas se han de hacer todos los tirantes para sacar y enttrar los registros con sus manzanillas de boj.

Razon de lo que oi tiene el organo y lo que del se ha de aprovechar.

- Primeramente un registro de chirimia insertible, un obue de mano derecha insertible, un clarin el qual ha de servir para clarin de ecco, un bajoncillo insertible, trompettas reales de dos manos insertibles, un flautado maior del qual tan solo se aprovechara los cinco caños primeros porque los demas son de diferente echura y disuena a la vista. Tambien tiene un registro de corneta de cinco caños por punto insertible, un registro de tapadillo, el qual se ha poner en flautado violon para las dos manos haciendo los bajos nuevos de madera, un registro de octava de ambas manos insertible, otros de Dozena insertible tambien de dos manos, otro de quinzeno de dos manos insertible, otro de dezinobeno de ambas manos insertible, otro de lleno de ambas manos de quatro caños por punto insertible, otro de cimbala de tres caños por punto de dos manos insertible.

Esto es lo que tiene el organo viejo y lo que se ha de hacer nuevo es como se sigue:

- Primeramente un registro de chirimía con campanas de mano izquierda.
- Mas otro registro se ha de hacer de clarin claro de mano derecha.
- Mas otro registro de bajoncillo para la mano izquierda.
- Mas se ha de hacer otro registro de trompeta de batalla para la mano izquierda.
- Mas otro registro de clarin de campaña para la mano derecha.
- Mas otro registro de trompeta magna para la mano derecha.
- Mas se ha de hacer un registro de flautado maior para las dos manos a escepcion de los cinco primeros insertibles que tiene el organo viejo.
- Mas se han de hacer los nueve bajos del flautado violon de madera para hacerlo el tapadillo violon.
- Mas se ha de hacer un registro de corneta para ecco de cinco caños por punto.
- Mas se han añadir dos puntos a la cornetta que oy tiene pues tan solo es de cinco.

- Mas se ha de hacer un registro de Nasardo en dezisetena para la mano izquierda pues con el flautado violon octaba, dozena, quinzena y el Nasardo que se añade componen nasardos cumplidos.
- Mas se ha de añadir a el registro de cimbalá un caño por punto pues tan solo es de tres y necesita de quatro.
- Mas se han de hacer todos los conductos de metal para los registros de flautado maior, clarín y bajoncillo, trompeta batalla y clarín de compañía, cornettas y clarín de ecco.
- Mas se han de hacer todos los caños que corresponden a todos registros viejos serbibles de las tres teclas que se añaden del organo nuevo, y que aia de ser de mettal solido todos los registros que se añaden nuevos dandole el proporcionado cuerpo regulando a la qualidad de los registros con su cabidad y longitud que los diapasones demuestran, y que sea bien bista y reconocida de qualquier maestro facultatibo o personas que el Patronato nombrase para su censura y aprovacion de dicha obra aprovechandose el organero de algun despojo biejo que hubiese, bien entendido que haia de correr de cuenta del Patronato, el costear la caja de por parte por ser facultad ajena, sacandola la caja nueva como media bara poco mas o menos acia delante de la que aora se halla para poder acomodar las contras contra los dos pilares que estan a los lados del organo y si fuere necesario se haia de hacer a figura de medio puntto para que tenga ensanche el organista para poder tañer y el importe de todo lo que consta en este plan es quatrocientos y cinquenta ducados a excepcion de la caja. Esto declaro y para que conste las firme, Diego Gomez.

Documento n.º 2**16 de enero de 1775*****Facultad y condiciones de Miguel Zufía para hacer el órgano*
Archivo General de Navarra. Protocolos Notariales. Larraga. Ramón Barricarte. 1775.**

Condiciones de Zufía

Miguel de Zufía, Maestro arquitecto y escultor, vecino de la ciudad de Olitte, dize que por orden de los señores del Patronato de la Iglesia Parroquial de la villa de Larraga, le an mandado trazar una caja de horgano que inttentan hacer para dicha Iglesia, como tambien condicionar el modo como se debe trabajar.

- Primeramente es condicion que dicha caja a de ser de buena madera de pino coral sin que tenga corcoma ni otro ningun defecto.
- Item, es condicion que el Maestro que la executare se a de arreglar en un todo a las medidas que el organero le diese, asi en lo alto como en lo ancho, en los guecos de castillos que ban demostrados en dicha traza, asi tambien los dos costados se an de executar en su salida a la medida que diga el organero y en dichos costados se han de repartir en quatro tableros en cada uno de ellos, quedando a el arbitrio del maestro el adornalo del mejor modo que le pareciere, corriendo en ellos los perfiles de Alquitrave y cornisas.
- Item, es condicion que las pilastras de toda la fabrica an de ser de gruesas quatro onzas y de anchas ocho onzas.
- Item, que el grueso de la talla que ba demostrada en los castillos a de ser de onza y media de gruesa la madera, que dicha talla a de estar bien limpia y perfilada, como tambien la escultura de Angeles y demas figuras que lleva an de estar bien trabajadas y arregladas segun arte, sin que las dos figuras que ban sobre las repisas del primer cuerpo se les quite en su alto cosa alguna, y asi mismo los dos mancebos que van sobre las contras o castillos de los extremos no se les quite en su alto cosa alguna y en el lugar de la

figura que ba por remate se a de poner un San Miguel del mismo tamaño de los dos mancebos con sus atributos correspondientes, y que toda dicha obra contando desde la basa asta el extremo de San Miguel se a de proporcionar y arreglar a quarenta y tres pies por no haber mas el sitio, el ancho que demuestra a de ser lo mismo siguiendo los mismos perfiles y planta que demuestra la traza, que la repisas que ban demostradas en las pulseras deben tener catorce onzas de frente.

Que tambien todo el armazon en la parte de atras ha de ser por cuenta del maestro que executare dicha obra, bien entablado de tablas de una onza de gruesas con sus marcos de cinco onzas de grueso en quadro, corriendo todo el ancho de machon a machon, y lo alto a de subir entablado con sus dichos marcos hasta la anibelacion de la cornisa, como tambien sea de entablar la salida de la caja a la anibelacion de la cornisa todo el ancho que tubiere dicha caja, que las dos pilastras de los extremos de dicha caja an de tener de ancho, ansi por el costado como por el frente, ocho onzas de cuadro, como tambien se an de poner dos pilastras en los costados del mismo ancho y grueso que las del frente, que el cuairon de la parte de atras anibelado con el alquitrahe donde descansa el secreto aia de tener seis onzas de tabla y cinco de grueso, con su solera abajo formando en ella la misma reparticion de madera que en el frente de dicha caja, y desde el cuairon que va anibelado con dicho Alquitrahe puede formar el maestro que executare dicha fabrica los bastidores o marcos en dos o tres guecos en su alto y en su ancho en quatro, dejando sus ventanas para poderlo limpiar quando menos dos con sus alguazas para zerrar y habrir, que todos los bastidores que ban cruzados a lo ancho an de entrar sus cogotes en los machones quatro dedos, y que toda dicha caja a de estar bien fijada y enrostriada a el armazon de atras, y todo lo dicho a de ser por cuenta del maestro que la executare en la cantidad de doscientos y ochenta ducados, sin conocer azer agravio a la iglesia en cosa alguna, adbirtiendo dicha obra a de ser bista y reconocida

por maestros nombrados por ambas partes y tercero en caso de discordias, y firme yo Miguel de Zufia, y adviertto que la obra se a de esecutar en esta villa de Larraga.

Y por nos vista dicha peticion con los demas documentos que juzgamos por conbenientes, dimos la presente por cuiio señor concedemos lizencia al Patronatto de la Iglesia Parroquial de la villa de Larraga, parte suplicante, para que de cuenta de las rentas Primiciales y demas efectos de ella puedan azer ejecutar para el mayor culto divino y celebracion de las funciones eclesiasticas un organo de nuevo aprovechando lo que se puede del biejo con todo lo necesario para la mayor perfeccion y que surta el devido efecto con arreglo al plan y condiciones que ban inserta gastando la cantidad de setecientos y treinta ducados en que estan reguladas las obras de ambas facultades, o lo menos que se pueda, mirando el Patronatto como es de su obligacion para la mayor utilidad y conbeniencia de dicha iglesia sobre que les encargamos a los de su gobierno gravemente sus conciencias, y si fuese nezesario otorgara la escritura o escrituras correspondientes con las seguridades y firmas que conbengan.

Dada en Pamplona a diez y seis de enero de mil setecientos setenta y cinco.

Licenciado Yrigoyen

Por mandado del provisor Juan Francisco Vidaurre

Documento n.º 3**Larraga, 19 de mayo de 1803*****Obligacion del Dorado del Organo [...] y demas de la yglesia parroquial de esta villa, hecha por Juan Josef del Rey, maestro dorador vezino de la ciudad de Tafalla, a favor del Patronato de dicha Iglesia.*****Archivo General de Navarra. Protocolos Notariales. Larraga. Ramón Barricarte. 1803.**

En la villa de Larraga, a diez y nueve de maio de mil ochocientos y tres, ante mi el escribano y testigos infrascriptos, fueron constituidos los señores Don Vicente de Altuna, prior de S.M. (Dios le guarde), de la Iglesia Parroquial de esta villa, Don Juan Manuel de Alegria, Alcalde y juez ordinario de ella, conpatronos de dicha iglesia, Miguel Fernandez y Sagues, Santiago Nieto, Josef Tabar, Miguel del Villar y Santiago Ibañez, rexidores de esta dicha villa, Patrona de la dicha Yglesia, de la una parte, y de la otra Juan Josef del Rey, maestro pintor y dorador vecino de la ciudad de Tafalla, y dixeron que en veinte y tres de febrero del año ultimo obtuvo dicho patronato del señor Provisor y Vicario General de este obispado licencia y facultad para [...] el Dorado y pintura de la caja del organo con los corredores y tribunas con arreglo a los diseños dispuestos por Don Diego Diaz del Valle, perito pintor, [...] como parece de la citada licencia firmada por el licenciado don Josef Gregorio de Alegria, vizesecretario, la que e devuelto a dichos prior, y a su consecuencia dicho Patronato se combino con dicho Juan Josef del Rey en que este se encargaria, como se encargo a executar los dorados [...] por escritura que otorgo dicho Rey con dicho patronato en veinte y tres de Diciembre del año ultimo ante mi el dicho escribano, se obligo a executar estas ultimas obras arregladas a dichas condiciones para el dia de Nuestra Señora de Agosto primero, y aora sin haber dado principio a la execucion de ellas, nuevamente se han convenido y ajustado entre dichos señores del patronato y dicho Rey, en que quedando como queda concluida y sin efecto la citada escritura, y obligacion echa en ella, como si nunca se hubiera otorgado, tan solamente se ha de encargar el insinuado Juan Josef del Rey a

executar las obras respectibas a [...] caja de organo, corredores [...] conforme esta dispuesto en el diseño y condiciones de dicho Valle, y para que conste con mas individualidad, quales son se ponen e insertan en esta escritura, que son las siguientes: [...]

Caja del organo. La caja de el organo que se halla de madera, la composicion sera correspondiente a su estructura, porque se halla adornada de tallas y esculturas; todas las tallas han de dorar en sus partes, ademas se han de dorar las molduras de medias cañas, junquillos, tablones y boceles de cornisas y pilastras, y lo mismo se obserbara en el zocalo donde esta el teclado; todo lo demas de su arquitectura, como campos y fajas, frisos y espacios que hai, se pintaran con bariedad y buena curimia, lo principal de las fajas color porcelana, y los campos y frisos de barios jaspes bistosos, y todo barnizados, las contras se pintaran imitandolas a los caños del estaño, en sus bocas se haran mascarones; todas las figuras que hai de escultura que son cinco, se pintaran al natural y lo mismo los dos angeles, los instrumentos que tienen se doraran; esta obra tendra de coste su composicion quatrocientos duros, quatro mil reales fuertes.

Corredores. Las barandillas o corredores que son de fierro, en estas se doraran en cada balustre cinco botones y lo mismo en la de frente de el coro.

En los pasamanos y solera se doraran en cada uno dos molduras y en los estipites las medias cañas de los baccados y una moldura en la cornisita y otra en la basa.

Todo lo demas se hara de imitacion a maderas y los balustres de azul al oleo.

La Tribuna del costado opuesto se debera quitar por no ser correspondiente y hacerla como la de frente, porque haga concordancia, siguiendola hasta la pared principal de la Yglesia en los dos lados, y esta se pintara y dorara lo mismo que la otra.

El costo de esta obra del dorado y pintura de los dos lados y el medio, cien duros, mil reales fuertes. [...] Pamplona y febrero, doze de mil ochozientos y dos. Diego Diaz del Balle [...]

Que todas estas obras [...] de todas las quales se encarga dicho Rey [...] y desde luego se obliga con su persona y vienes rayces y muebles, derechos y acciones, abidos y por aber, a hacer y executar las referidas obras del modo y forma que ba dispuesto en las condiciones insertas en esta escritura [...] con arreglo a las mismas condiciones, precios y abanzas y a dicha lizencia del dicho señor provisor, para el dia ultimo y mes de diciembre de este año, en que las debera darlas por concluidas, bistas y reconocidas por peritos que nombrare dicho señor Provisor, pagandole las cantidades calculadas en dicho abanze por terzios, el primero al principio de dichas obras, el segundo al medio y el tercero bistas y reconocidas y dadas por suficientes sin hacer falta en ello, pena de costas y daños, y para su devida firmeza y mejor cumplimiento dio y presento dicho Rey por su fiador, llano pagador y cumplidor a Diego Gomez, vecino de esta villa, el qual siendo presente y certificado del efecto y riesgo de esta fianza y su execucion, dijo que tomando deuda, carga y obligacion ajena por suia propia, entra y se constituie por tal fiador, llano pagador y cumplidor de dicho Juan Josef del Rey, y se obliga con su persona y vienes raices y muebles, derechos y acciones havidos y por haver, a lo mismo que su principal ba obligado, para lo qual renuncia de su favor la autentica presente de fide iusoribus, certificado de su beneficio por mi el escribano de que doy fee, y dicho principal obligado buelbe a obligarse a sacar libre e indemne de esta fianza a dicho su fiador, pena de costas y daños.

La qual dicha obligazion y fianza los señores del Patronato aceptaron a favor del mismo y se obligan con los vienes y rentas de dicha iglesia de dar y pagar, y que daran y pagaran al insinuado Juan Josef del Rey, o a quien su poder tubiere, las referidas cantidades de las obra del dorado, como ba referido, en tres tercios, el primero a luego que se principiaren, el segundo al medio, y el tercero y ultimo, concluidas que sean vistas y reconocidas por peritos precedente la aprobacion de dicho señor Provisor, pena de costas y daños, lo que tamvien admitio dicho Juan Josef [...] y asi lo otorgaron siendo testigos don Miguel de Esparza y Pascual, vecino de esta villa, e Isidoro Garnica, residente en ella, firmaron los que savian y en fee de ello y de los que conozco firme yo el escribano

Don Vicente de Altuna
Miguel Fernandez
Jose Tavar
Santiago Ybañes
Juan Josef del Rey
Miguel de Esparza y Pasqual

Juan Manuel de Alegria
Santiago Nieto
Miguel del Billar

Diego Gomez
Isidoro Garcina

Ante mi, Ramon de Barricarte, escribano